

Quito, 22 de junio del 2020

PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
INFORME DE GERENTE
Al 31 de diciembre del 2019

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019:

1. Situación económica general del país:

La economía de Ecuador, que afronta problemas que le han llevado a contraer deuda externa, creció en 0,3 % en el segundo trimestre de 2019 frente al mismo período de 2018, de acuerdo a datos proporcionados por el Banco Central.

Por segunda vez en los últimos 20 años, Ecuador registró una cifra negativa de inflación anual. El Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) informó que la inflación del 2019 cerró en -0,07%. En la inflación mensual alcanzada en el 2019, los rubros que tuvieron más incidencia, según el INEC, fueron el de alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,05); restaurantes y hoteles (-0,006) y muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,004). La división de alimentos y bebidas no alcohólicas está compuesta por 115 productos y representan el 22,45% de la ponderación de la canasta que se toma en cuenta para elaborar el Índice de Precios al Consumidor y medir la inflación. Los rubros con mayor alza de precios fueron recreación y cultura y transporte.

Cuando el Gobierno Nacional presentó el Plan Prosperidad 2018-2021, con las metas económicas y sociales para su gestión, se planteó el objetivo de que el déficit del Presupuesto se redujera en el 2019 y llegara al 3,2% del PIB; es decir, a unos USD 3 200 millones. Sin embargo, el déficit creció un 20% en relación con el 2018, a pesar de que se dieron ajustes que no se habían podido dar en años anteriores, como en el rubro de salarios del sector público.

El Fisco recortó este gasto en USD 154 millones frente al 2018. Otro rubro que bajó fue el destinado a compra de bienes y servicios para el mantenimiento del aparato estatal, como el pago de luz, arriendos, entre otros.

Como parte del acuerdo económico con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Gobierno se comprometió a reducir el déficit fiscal recortando el gasto público y aumentando la recaudación.

La situación se agravó por las protestas sociales de octubre y los impactos económicos de estos incidentes afectaron de forma negativa en la cifra de crecimiento estimada en

junio. La Gerente del Banco Central señaló que el país sufrió pérdidas por USD 800 millones.

Para el 2020 se espera una mayor recaudación con la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria. Esta Ley dispone cobrar una contribución especial a las empresas de acuerdo a su facturación. Además, se plantea cobrar ICE a las fundas plásticas y los planes de telefonía móvil y gravar con IVA el uso de las plataformas digitales. Esta y las otras reformas dejarían USD 600 millones al Fisco. En el marco del acuerdo económico con el FMI, el Gobierno se comprometió a poner en orden las cuentas para ir reduciendo las necesidades de endeudamiento hasta el 2021.

2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

Dentro de los límites posibles, la compañía ha cumplido con los objetivos planteados y ha desarrollado las actividades inherentes a su objeto social.

3. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

Es importante mencionar que la compañía realizó cambios en la estructura interna de la compañía, con el fin de mejorar los procesos y sistemas internos.

Con este fin se implementó un nuevo sistema operativo denominado SAP, que permite tener reportes e información oportuna para la toma de decisiones.

Además de lo señalado, no existen otros hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados al 31 de diciembre del 2019, puedo destacar lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2019, tenemos una pérdida del ejercicio de USD 1.699.314. No existe saldo a cancelar por concepto de Impuesto a la Renta; las pérdidas acumuladas ascienden a USD 4.184.380.
- De acuerdo con el valor de pérdidas acumuladas que la Compañía mantiene a la fecha, es importante señalar que las pérdidas superan el 50% del capital más el total de reservas, por tanto, se encuentra inmersa en causal de insolvencia técnica.

Esta situación es de conocimiento de los accionistas, quienes se encuentran analizando la situación y se comprometen durante el año 2020 a inyectar capital según la compañía lo requiera, con la finalidad de solventar la causal de liquidación y de esta manera garantizar la continuidad de la operación. Adicionalmente, analizan dejar sin efecto el proceso de disminución del capital de la compañía que se había aprobado para absorber pérdidas, en un valor de USD 4.616.000.

Los accionistas perfeccionarán las decisiones que lleguen a adoptarse mediante la realización de las Juntas de Accionistas respectivas.

- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2020 tendremos una política monetaria variable y que la emergencia sanitaria mantiene una afectación a la economía mundial, estimamos que la empresa, con la decisión que adopten los accionistas, podrá mantenerse en el giro del negocio, a pesar del duro panorama que se viene a nivel mundial.

5. Recomendaciones a la Junta General sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2020, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Tratar de obtener resultados favorables al finalizar el año 2020;
- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.

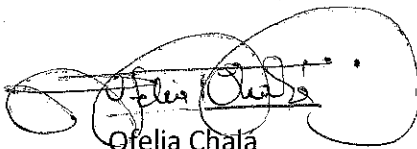
6. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

La compañía cuenta con las licencias correspondientes en los quipos de computación a nombre de la misma.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo.

Atentamente,



Ofelia Chala
Gerente General